



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

84/1993

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Pastor Jorge Gómez, en relación al Asunto N° 344/2017 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicita se designe Ebe-Nezer a la calle ubicada en Sección G, Macizo 170, Parcela 9, del barrio Altos de Oshowia, para poder acceder al servicio de gas.

En tal sentido, le informo a usted que, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2135, modificada por la Ordenanza Municipal N° 3540, deberá presentar el pedido de asignación de nombre de calle con el aval del 60 % de los frentistas, a los fines que este Cuerpo deliberativo evalúe la factibilidad y la conformidad de los vecinos del sector.

Asimismo, podrá acceder a la normativa mencionada a través de la página web de esta Institución: [www.concejoushuaia.com](http://www.concejoushuaia.com), en el apartado Biblioteca.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 103 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2017.-

CO

**Adrián PARDO**  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia